



Sur, casa compañía vendedora; Oriente, sitio 520; y Poniente, sitio 518.- Antes inscrito bajo Nº 301 Propiedad 1953 a nombre de Agustín Andaur Olivares.

Ante Conservador Bienes Raíces Coronel, Pablo Salvador Calderón Solís, en representación de Jaime Herrera Mendoza, nieto, domiciliado Av. Camilo Henríquez 2856 depto. 505, Concepción, solicita reconstitución inscripción dominio, conforme ley 16.665, sitio 97 manzana D, Población Berta Acevedo, Coronel, mide 8 mts. de frente por 61 mts. de fondo, y deslinda: Norte, Pedro María González; Sur, Miguel Salgado; Oriente, calle Sor Hortensia; y Poniente, Adrián Macaya.- Antes inscrito bajo Nº 129 Propiedad 1949 a nombre de Rodolfo Aníbal Herrera Paz.

Ante Conservador Bienes Raíces Coronel, María Navarrete Romero, hija, domiciliada Las Isabelinas casa 17 Villa San Pedro de la Paz, solicita reconstitución inscripción dominio, conforme ley 16.665. Sitio ubicado calle Carreras, Villa Mora Coronel, de 9 mts. 70 cm. de frente por 38 mts. 80 cm. de fondo, o sea superficie de 376 mts.² y deslinda: Norte, propiedad de vendedores; Sur, propiedad de Juan Pedreros y vendedores; Oriente, propiedad de vendedores; y Poniente, calle Carreras.- Antes inscrito bajo

Nº 40 Propiedad 1948 a nombre de José Desiderio y Zulema Navarrete Yévenes.

Ante Conservador Bienes Raíces Coronel, Vicente Enrique Sepúlveda Hernández, nieto, domiciliado Valdivia 272 Lautaro 9ª Región, solicita reconstitución inscripción dominio, conforme ley 16.665, sitio edificado y plantado ubicado en manzana 18 Población Central, Coronel, mide 10 mts. de frente por 20 mts. 50 cm. de fondo, y deslinda: Norte, Miguel Salgado; Sur, sitio Nº 12; Oriente, sitios Nº 5 y 6; y Poniente, calle Montt.- Antes inscrito bajo Nº 231 Propiedad 1953 a nombre de José Vicente Sepúlveda.

CONSERVADORES DE BIENES RAÍCES DE MAULLÍN

Reconstitución e Inscripción de dominio

Ante Conservadora Bienes Raíces Maullín, con fecha 23 de septiembre 2011, Daniel Rehbein Bittner, abogado en representación de don Sergio Enrique Gallardo Velásquez, según consta autos Rol Nº 1819-2009 Juzgado Civil de Maullín, domiciliado calle Pedro Montt Nº 160 oficina 52, ciudad y comuna Puerto Montt; solicitando reconstitución inscripción dominio referida

a partición de bienes, a nombre de María Juana, María Clementina y Pedro Celestino Velásquez Gallardo, como únicos herederos de Francisco Segundo Velásquez Mansilla y de Candelaria Gallardo Velásquez. Partición según inscripción anterior de fojas 143 número 163 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Maullín, año 1953, se adjudica como sigue: A comunera María Juana Velásquez Gallardo, le corresponde la cantidad aproximada \$74.333.50, se le entera: a) con 75.135,58, valor proporcional avalúo fiscal, en que se le adjudicó dos hijuelas del predio en partición, con superficie total 124 hectáreas quince áreas, ubicadas distrito Nº 12 de Olmopulli, lugar denominado El Jardín, comuna y Departamento Maullín. Dichas hijuelas son las siguientes: Primero: Hijuela número uno, superficie de setenta y cinco hectáreas cinco áreas y que deslinda: Norte: Río Jardín; Este: Egidio Oyarzo y Clementina Velásquez separado por faja, toma del molino, estero y faja; Sur: Clementina Velásquez. Celestino Velásquez, separado por faja; Oeste: Sucesión Benedito Gallardo sucesión Santiago Oyarzo, separado por cerco. De esta hijuela se ha descontado un predio comprendido íntegramente dentro de ella y que pertenece a Isaías Gallegos, con una superficie de seis hectáreas, treinta áreas. Segundo: Hijuela número nueve, superficie

de cuarenta y nueve hectáreas diez áreas y que deslinda: Norte: Sucesiones de Juan de Dios y José del Carmen Velásquez separado por faja; Este: Celestino Velásquez, separado por faja; Sur: Río Tenío; y Oeste: Clementina Velásquez, separado por faja. La adjudicación de dichas hijuelas comprendió lo edificado, plantado, cercos mejoras usos costumbres y servidumbres, tanto activas como pasivas que pudiesen haberle afectado. Estas hijuelas fueron adquiridas mediante partición comunidad hereditaria quedada a nombre de los causantes enunciados precedentemente. Respecto del causante su dominio fue reconocido mediante decreto supremo número 1.536 de 9 de agosto 1950 del Ministerio de Tierras y Colonización. La propiedad en esa época tenía rol de avalúos Nº 3.551 actualmente las hijuelas descritas, poseen el rol de avalúo Nº 525-48 respecto hijuela Nº nueve, y rol de avalúo Nº 524-40, respecto de la denominada hijuela uno, comuna de Maullín.- Maullín, 4 de octubre de 2011.

CONSERVADORES DE BIENES RAÍCES DE QUINCHAO

Reconstitución e Inscripción de dominio

Ante Claudio Cabello Olavarría, CBR Quinchao, Rodrigo Bunster

Blanco solicita reconstitución inscripción dominio, a nombre de Benjamín Blanco Díaz, fojas 8 vta. Nº 9 año 1958, Proced. Ley 16.665; Inmueble rural, ubicado Comao, antes Comuna Quinchao, hoy Comuna Chaitén, parcelas 46, 47, 48, del campo de parcelas Nº 3; deslinda: Norte, parcelas Nº 36, 37, 38 del campo Nº 3; Sur, Parcelas Nº 56, 57, 58 del campo Nº 3; Oriente, parcela Nº 49 del campo Nº 3; Poniente, Parcela Nº 45 del campo Nº 3.- Achao, 29 noviembre 2010.- Claudio Cabello Olavarría, Notario y Conservador de Bienes Raíces Quinchao.

Ante Claudio Cabello Olavarría, CBR Quinchao, Margarita del Carmen Araneda Piucol, solicita reconstitución inscripción dominio, fojas 36 Nº 49 año 1994, Proced. ley 16.665; inmueble rural, ubicado Isla Chaulevec, comuna Quinchao, sup. Aprox. 11.03 hás, deslinda: Lote “a” sup. 6.05 hás: Noroeste, Juan Bautista Aguilar Hernández línea quebrada 4 trazos, separado cerco; Este, camino público de la Capilla, playa lo separa José Daniel Frías Torres; del lote “b” misma propiedad y de Ortelio Velásquez Chaura; Suroeste, Clarisa Piucol Llauquen, línea quebrada 3 trazos, separado foso; Lote “b” sup. 6.98 hás: Norte, camino vecinal lo separa José Daniel Frías Torres y Gladys Torres

Consejo de Defensa del Estado

CONCURSO CARGO TERCER NIVEL JERÁRQUICO

El Consejo de Defensa del Estado llama a Concurso Público para proveer el siguiente cargo de tercer nivel jerárquico:

INDIVIDUALIZACIÓN DEL CARGO

Nº de cargos	Grado EUS	Planta	Cargo	Dependencia	Lugar de desempeño
1	3	Directiva	Jefe Departamento de Administración General	Presidente Consejo de Defensa del Estado	Santiago

REQUISITOS:

Legales:

- Título profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste.
- Experiencia mínima de 5 (cinco) años en funciones propias del cargo.

Generales:

Los establecidos en el artículo Nº 12, del decreto con fuerza de ley Nº 29, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.834.

Asimismo, los postulantes no deberán estar afectos a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Ficha de postulación, según formato anexo a las bases;
- Curriculum vitae actualizado, según formato anexo a las bases. No se revisará y/o analizará información contenida en documentos adicionales no reflejados en dicho currículum;
- Certificado de título profesional en original o copia autorizada;
- Certificados que acrediten capacitación, diplomados, postítulos y/o postgrados, en original o copia autorizada; los certificados deberán señalar claramente la duración de cada actividad expresada en horas;
- Certificados o documentos originales o copias certificadas que acrediten experiencia laboral, en funciones afines al cargo que se postula, con especificación del área en que el postulante desempeñaba funciones. En el caso de la experiencia en cargos directivos

- la documentación deberá señalar lo indicado en las bases. Si el postulante prestare o hubiere prestado servicios al CDE, no será necesaria la especificación antes señalada, bastando con señalar los cargos desempeñados;
- Certificados, en original o copia certificada, que acrediten publicaciones.
 - Declaración jurada para optar a cargo público, según formato anexo a las presentes bases.
 - Declaración jurada según formato anexo a las bases que acredite que el postulante no se encuentra afecto a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL Nº 1/19.653;
 - Listado de todos los documentos anexados en la postulación.

FECHA Y LUGAR DE RETIRO DE BASES: Las bases y sus respectivos formularios de postulación se encontrarán disponibles para descargarlos desde la página web del Consejo de Defensa del Estado www.cde.cl, a partir del 15 de octubre de 2011, entendiéndose plenamente conocidos por todos/as los/as postulantes. Del mismo modo, las bases y formularios se podrán retirar a contar de la misma fecha y hasta un día antes de la fecha de cierre de recepción de antecedentes, en horario que comprende desde las 9:00 horas, hasta las 16:00 horas, en la Oficina de Partes, archivo general e informaciones del servicio, ubicada en calle Agustinas Nº 1687, Santiago, o en los domicilios de las Procuradurías Fiscales del Servicio.

FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: La postulación deberá presentarse desde el 17 de octubre de 2011 entre las 9:00 horas hasta las 16:00 horas y a más tardar, el día 27 de octubre de 2011, hasta las 13:00 horas, directamente en la Oficina de Partes, archivo general e informaciones del Servicio, ubicada en calle Agustinas Nº 1687, Santiago, o en los domicilios de las Procuradurías Fiscales del Servicio.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este concurso.

FECHA DE EXAMEN TÉCNICO: Deberá rendirse obligatoriamente el día 10 de noviembre de 2011 y a la misma hora, en Santiago y en las Procuradurías Fiscales antes individualizadas.

FECHA DE EVALUACIÓN PSICOLABORAL: La evaluación psicolaboral, se efectuará el día 27 de diciembre de 2011. Los postulantes serán notificados por correo electrónico, personalmente o por carta certificada, acerca de la hora y el lugar en que se realizará la evaluación.

FECHA ENTREVISTA POR PARTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN: La entrevista se llevará a cabo el 3 de enero de 2012, en Agustinas 1687, Santiago.

FECHA DE CIERRE DEL CONCURSO: El concurso se resolverá, a más tardar, el 13 de enero de 2012.